



Cuentas anuales
A 31 de diciembre de 2020

BALANCE DE SITUACIÓN

NÚM.COMPTES	ACTIU	2020	2019
	A) ACTIU NO CORRENT	20.657,58	21.694,21
	III. Immobilitzat material		
215, 216, 225, 226,(2815), (2816)	3. Mobiliari i Equips per a processaments informàtics	20.657,58	21.694,21
	B) ACTIU CORRENT	2.354.302,81	2.609.598,66
	II. Usuaris, patrocinadors i deutors de les activitats i altres conceptes a cobrar		
407	Provisió de fons a proveïdors	87.647,83	0,00
440	1. Usuaris, deutors per prestació de serveis		
	Fons Català de Cooperació	7.113,86	6.568,41
	2. Deutors, entitats del grup, associades i altres	4.677,16	5.382,35
	4. Altres deutors (préstec a Fundació ACSAR)	11.869,69	11.869,69
4707, 4708	Hisenda Pública, deutora (per activitats pròpies i per col·laboració en el lliurament i la distribució de subvencions)		
	Generalitat de Catalunya	44.243,02	509.218,05
	Ajuntament de Barcelona	251.101,80	425.323,60
	Ajuntament de Manresa	13.839,40	0,00
	Ajuntament de Calella	0,00	425,00
	Ajuntament de Badalona	9.681,00	9.681,00
	Ajuntament Sant Boi de Llobregat	0,00	1.300,00
	Ajuntament de Reus	0,00	400,00
	Diputació de Barcelona	11.566,60	4.890,50
	Àrea Metropolitana de Barcelona	0,00	4.200,00
	AECID	0,00	329.000,00
	Hisenda	5,22	4,49
	VI. Efectius i altres actius líquids equivalents		
	1. Tresoreria	1.912.557,23	1.301.335,57
	TOTAL ACTIU (A+B)	2.374.960,39	2.631.292,87

NÚM.COMPTES	PATRIMONI NET PASSIU	2020	2019
	A) PATRIMONI NET	389.831,10	1.366.269,42
	A-1) Fons propis		
	I. Fons dotacionals o fons socials		
100, 101	1. Fons dotacionals o fons socials	-2.152,02	-2.152,02
	III. Excedents d'exercicis anteriors		
121	2. Excedents negatius d'exercicis anteriors		
129	V. Excedents/pèrdues de l'exercici	-21.777,44	35.289,40
118	VI. Romanents per a compensar pèrdues	128.426,68	93.137,28
130,132	A-2) Subvencions, donacions i llegats rebuts i altres ajustaments	285.333,88	1.239.994,76
	C) PASSIU CORRENT	1.985.129,27	1.265.023,45
	II Deutes a curt termini		
	1. Deutes amb entitats de crèdit	2.249,53	2.625,73
	2. Deutes amb persones associades		0,00
	IV. Creditors per activitats i altres comptes a pagar		
410	1. Creditors per prestació de serveis	12.454,39	4.932,46
4120	2. Creditors per projectes de Cooperació (Països tercers).	263.678,45	341.418,80
	V Altres deutes no comercials		
475,476,477	1. Passius per impost corrent i altres deutes amb les Administracions Públiques	9.639,13	7.876,13
465	4. Remuneracions pendents de pagament	425,44	0,40
485	Ingressos anticipats	1.696.682,33	908.169,93
	TOTAL PATRIMONI NET I PASSIU (A+B+C)	2.374.960,37	2.631.292,87

CUENTA DE RESULTADOS SIMPLIFICADA

	2020		2019	
1. Ingressos				
b) Ingressos rebuts amb caràcter periòdic		16.950,53		23.905,97
c) Ingressos de promocions, patrocinadors i col·laboracions		7.250,65		57.720,61
Fons Català de Cooperació	7.250,65		21.629,15	
Fundació Obra Social La Caixa	0,00		91,46	
La Fede	0,00		36.000,00	
d) Subvencions, donacions i altres ingressos		404.643,44		322.284,31
Generalitat de Catalunya	255.858,23		62.870,19	
Ajuntament de Barcelona	52.495,00		122.097,25	
Altres ajuntaments	8.054,30		28.777,79	
Diputació de Barcelona	0,00		26.414,58	
AMB	4.200,00		6.300,00	
AECID	84.035,91		75.824,50	
2. Ajuts concedits i altres despeses		-10.320,89		-12.698,37
b) Despeses per col·laboracions i per l'exercici del càrrec de membres de l'òrgan de govern	10.320,89		12.698,37	
7. Despeses de personal		-198.794,14		-162.743,25
8. Altres despeses d'explotació		-235.455,77		-186.016,83
Local, subministraments i serveis	48.726,88		19.241,41	
Funcionament	183.028,90		160.201,94	
Altres despeses	3.699,99		6.573,48	
9. Amortització de l'immobilitzat		-3.128,85		-3.600,77
I. RESULTATS D'EXPLOTACIÓ (1+2+7+8+9)		-18.855,03		38.851,67
14. Ingressos financers		155,54		77,84
15. Despeses financeres i assimilades		-3.042,06		-3.620,65
II. RESULTAT FINANCER (14+15)		-2.886,52		-3.542,81
III. RESULTAT ABANS D'IMPOSTOS (I+II)		-21.741,55		35.308,86
IV. RESULTAT DE L'EXERCICI (III)		-21.777,44		35.289,40

MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA

Associació Catalana per la Pau	
NIF G59437756	Moneda: Euro

1. Constitución y actividad de la asociación

La Associació Catalana per la Pau (ACP en adelante) se constituyó el **12 de marzo de 1990** en Barcelona.

Figura inscrita en:

- La sección primera del Registre General de Dret i d'Entitats Jurídiques (Generalitat de Catalunya. Departament de Justícia), con el número 11.708, el 10 de mayo de 1990
- El Registre d'organitzacions no governamentals per al desenvolupament de la Agència Catalana de Cooperació per al Desenvolupament (Generalitat de Catalunya), con el número 36, el 23 de junio de 2005
- El Registre de grups d'interès de l'Administració de la Generalitat i del seu sector públic, con el número 518, el 28 de septiembre de 2016
- El Registro de organizaciones no gubernamentales de desarrollo, adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con el número 1440, el 8 de junio de 2007, y su adaptación a las nuevas legislaciones, el 21 de julio de 2016

Su domicilio social se halla en Barcelona, en la Via Laietana núm. 16, primer piso.

ACP es una asociación “de carácter no gubernamental, sin ánimo de lucro, independiente de cualquier otra organización, la cual regulará sus actividades de acuerdo con la Ley 4/2008, de 24 de abril, del ‘llibre tercer del codi civil de Catalunya, relatiu a les persones jurídiques’; con la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y con sus estatutos.” (Artículo 1 de los estatutos, modificados y registrados el 15 de mayo de 2015).

ÁMBITO DE ACTUACIÓN,

El ámbito de actuación principal de ACP es Catalunya y toda España, sin perjuicio de que sus actividades se extiendan a países de América del Sur, África, Asia, Oriente Medio y Oceanía.

MISIÓN

La Associació Catalana per la Pau es una organización formada por un conjunto de personas provenientes de diferentes realidades sociales, comprometidas con la transformación de las condiciones de vida de las poblaciones más desfavorecidas y en la consecución de estructuras sociales más justas, la plena expresión de los derechos individuales y colectivos y la erradicación de la pobreza.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existe alguna razón excepcional por la que, para mostrar la imagen fiel de la Entidad, se hubiese tenido que aplicar disposiciones legales en materia contable. Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir para expresar la imagen fiel de la entidad.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los principios contables empleados en la contabilidad, así como en la formulación de las Cuentas anuales, son los indicados por las normas sectoriales y adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos expresadas en:

- RD 776/1998 en su adaptación del PGC para las Entidades sin fines lucrativos;
- RD 1515/2007 en su adaptación sectorial para las ESFL;
- Decreto de la Generalitat de Catalunya 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya
- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre; y,
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

c) Corrección de errores

No existen ajustes por corrección de errores.

No hay datos sobre la estimación de ninguna incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo relevante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

3) Excedente del ejercicio

3.1 Análisis de las principales partidas que forman el resultado del ejercicio

RESULTADO 2020	Euros		%
INGRESOS			
Subvenciones y Donaciones a la Actividad			
Oficiales		404.643,44	94,36%
Donaciones Privadas y Particulares		7.250,65	1,69%
Otros Ingresos de la Actividad			
Cuotas de asociados y afiliados		2.470,00	0,58%
Otros ingresos (Campañas, colaboraciones, intereses financieros....)		14.480,00	3,38%
Total Ingresos de la Actividad		428.844,09	100%
GASTOS			
Ayudas monetarias Proyectos	70.890,87		
Costes de Personal Proyectos	166.077,33		
Otros costes gestión proyectos	161.193,35	398.161,55	88,36%
Otros costes generales de gestión		52.459,98	11,64%
Total Gastos de la Actividad		-450.621,53	100%
Excedente del Ejercicio		-21.777,44	

3.2. Información sobre la propuesta de aplicación contable del resultado

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	-21.777,44
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas	
Total	-21.777,44

<i>Aplicación</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	-21.777,44
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	-21.777,44

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

No existen limitaciones.

La distribución prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Sociedad y en la normativa legal.

4. Normas de registro y valoración

4.1 Inmovilizado intangible

No existen elementos patrimoniales de carácter intangible

4.2 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Años de vida estimados	
Mobiliario	10 años
Equipos para el proceso de la información	5 años
Otros equipos de oficina	7 años

4.3 Terrenos y construcciones

No existen inversiones inmobiliarias

4.4 Arrendamientos

La Entidad no ha realizado operaciones con instrumentos financieros

4.5 Permutas

La Entidad no ha realizado operaciones de permuta de carácter comercial.

4.6 Existencias

ACP no cuenta con existencias y no tiene prevista ninguna compra de carácter excepcional, salvo aquellas relacionadas directamente con nuestra actividad.

4.7 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera corresponden a las transferencias que ACP realiza con motivo de la ayuda monetaria hacia los países en los que se desarrollan nuestros proyectos de cooperación internacional, financiados por organismos públicos o privados y/o por fondos propios, y siempre de acuerdo con las normas establecidas por cada organismo financiador.

Todas las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en euros y se realizan a través de entidades bancarias de España.

Ayudas monetarias en moneda extranjera año 2020: 1.037.527,87€

4.8 Ingresos y gastos

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Todos los intereses generados por las subvenciones se revierten en el proyecto subvencionado.

4.9 Provisiones y contingencias

No existen provisiones para responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción al avance y ejecución de los proyectos financiados por tales subvenciones. Los saldos por subvenciones pendientes de imputar en ejercicios siguientes se reflejan en la cuenta “4850 Ingresos anticipados por subvenciones”. Las subvenciones aprobadas y pendientes de cobro se reflejan en la cuenta “1320 Otras subvenciones oficiales afectas a la actividad propia”.

4.11 Negocios conjuntos

ACP no participa en transacciones entre partes vinculadas.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1 Análisis del movimiento

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Equipos proceso información	30.989,21	2.023,20		33.012,41
Programas informáticos	99,00	69,00		168,00
Mobiliario de oficina	6.937,91			6.937,91
Amortización	-16.331,90		-3.128,85	-19.460,75
Totales	21.694,22	2.092,20	-3.128,85	20.657,57

Dotación amortización Inmovilizado Material:

Equipo proceso información	20%
Equipos de oficina	25%
Mobiliario de oficina	15%

5.2 Arrendamientos financieros

ACP no soporta ningún arrendamiento financiero, ni ninguna otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

5.3 Bienes integrantes del patrimonio histórico

No existen bienes de tal naturaleza.

6. Activos y Pasivos financieros

Activos Financieros, compuestos por los saldos deudores del Activo Corriente:

- Cuentas de Tesorería (Efectivo y Bancos).
- Deudores por subvenciones y otras cuentas a cobrar de la actividad propia (se detalla en punto 8)

Pasivos Financieros, compuestos por los saldos acreedores del Pasivo Corriente:

- Acreedores comerciales (suministros, gastos varios de gestión a coste) y otras cuentas a pagar (Seguridad Social, IRPF por ingresar al cierre del ejercicio)
- Otras deudas a corto (saldo acreedor reintegros liquidaciones de gastos corrientes al cierre)

7. Usuarios y deudores de la actividad propia

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios y Deudores	17.662,70	7.736,63	-8.852,48	16.546,85
Patrocinadores	0,00			0,00
Otros deudores de la actividad propia	1.291.006,56	1.260.837,24	-2.214.298,12	337.545,68
Total	1.291.006,56	1.268.573,87	-2.223.150,60	354.092,53

8. Beneficiarios – Acreedores

ACP no tiene ningún acreedor comercial. Los beneficiarios acreedores son las organizaciones de países terceros, ejecutoras de los proyectos de cooperación plurianuales que han sido cobrados en parte o en su totalidad en 2020 o en años anteriores y parte de cuyo presupuesto (o la totalidad) debe ejecutarse en 2021 y años siguientes.

9. Fondos Propios

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 2019	Entradas	Salidas	Saldo Final 2020
Fondo social	-2.152,02			-2.152,02
Reservas estatutarias	93.137,28			93.137,28
Excedentes ejercicios anteriores		35.289,40		35.289,40
Excedente del ejercicio	0,00		-21.777,44	-21.777,44
Total	90.985,26	35.289,40	-21.777,44	104.497,22

10. Situación fiscal

10.1 Impuestos sobre beneficios

La entidad está acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002, para entidades sin fines lucrativos y, según la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, parcialmente exenta del mismo.

El 100% de sus Ingresos propios y Subvenciones recibidas se aplican a los fines propios de la Asociación.

La contabilidad de la asociación se ha cerrado incluyendo la contabilización del Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

Resultado contable del ejercicio 2020 (antes de impuestos)	-21.777,44
Resultados exentos	-21.591,90
Base Imponible (resultado fiscal)	185,54

10.2 Otros tributos

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos

11. Subvenciones, donaciones y legados

Entidad concesora	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Ejecutado antes inicio ejercicio	Ejecutado durante el ejercicio	Pendiente de ejecutar
ACCD	2017	2018-2020	699.974,45	621.201,50	78.772,95	0,00
ACCD	2019	2020-2022	240.000,00	0,00	50.200,00	189.800,00
ACCD	2019	2020-2022	699.787,00	0,00	149.939,55	549.847,45
ACCD	2020	2021-2022	145.002,20	0,00		145.002,20
SOC	2019	2019-2020	22.000,00	4.872,00	17.128,00	0,00
Aj. Barcelona	2017	2018-2020	167.776,20	30.925,00	136.851,20	0,00
Aj. Barcelona	2018	2018-2020	151.538,80	82.645,40	68.893,40	0,00
Aj. Barcelona	2018	2018-2020	56.500,00	43.828,00	12.672,00	0,00
Aj. Barcelona	2019	2019-2020	160.000,00	0,00	62.359,26	97.640,74
Aj. Barcelona	2019	2019-2021	120.000,00	0,00	72.690,42	47.309,58
Aj. Barcelona	2019	2019-2021	150.000,00	43.210,25	52.507,36	54.282,39
Aj. Barcelona	2020	2020-2022	79.774,00	0,00	6.354,10	73.419,90
Aj.Barcelona	2020	2020-2021	46.700,00	0,00	2.156,90	44.543,10
Aj.Manresa	2019	2019-2020	8.050,00	0,00	8.050,00	0,00
Aj.Manresa	2020	2020-2021	8.351,80	0,00	1.815,60	6.536,20
Aj.Manresa	2020	2020-2021	3.851,80	0,00	890,00	2.961,80
Aj. Santa Coloma	2019	2019-2020	8.117,88	0,00	8.117,88	0,00
Aj. Rubí	2018	2019-2020	15.000,00	10.150,00	4.850,00	0,00
Aj.Terrassa	2020	2020-2021	4.000,00	0,00	3.021,50	978,50
Aj.Sant Cugat	2020	2020-2021	10.245,61	0,00	947,21	9.298,40
Diputació de Barcelona	2020	2020	6.676,10	0,00	6.676,10	0,00
AECID	2017	2018-2020	200.000,00	196.980,92	3.019,08	0,00
AECID	2018	2019-2021	298.810,00	73.653,00	196.056,22	29.100,78
AECID	2018	2019-2021	333.740,00	57.940,00	114.283,19	161.516,81
AECID	2018	2019-2021	244.230,00	99.636,00	143.505,00	1.089,00
AECID	2019	2020-2022	329.000,00	0,00	217.013,10	111.986,90
AECID	2020	2021-2022	278.290,00	0,00		278.290,00
AECID	2020	2021-2022	257.790,00	0,00		257.790,00
AECID	2020	2021-2022	290.542,00	0,00		290.542,00
Fons Català de Cooperació	2019	2019-2020	17.128,33	9.125,00	8.003,33	0,00
Fons Català de Cooperació	2020	2020-2021	14.500,00	0,00	3.559,20	10.940,80
Total subvenciones y donaciones			5.067.376,17	1.274.167,07	1.430.332,55	2.362.876,55

Total subvenciones y donaciones a ejecutar en 2021 y posteriores	
Entidad	Importe
Generalitat de Catalunya	884.649,65
Ajuntament de Barcelona	199.232,71
Altres ajuntaments	19.774,90
Diputació de Barcelona	0,00
AECID	839.773,49
Fons Català de Cooperació	10.940,80

ACP gestiona los fondos recibidos por subvenciones, donaciones y legados de acuerdo con las condiciones establecidas por las bases de convocatoria y las normas de cada financiador.

13. Aplicación de elementos patrimoniales propios

De acuerdo con los fines de ACP y en cumplimiento de lo establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las ESFL y su reglamento (2003), la entidad destina el 100% de rentas e ingresos y otros elementos patrimoniales a fines propios. Por ello, cumple con el requisito mínimo: "Destinar el 70% de los resultados e ingresos a fines propios..." (art. 3.2 de la citada Ley).

Los bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son aquellos que componen el Activo de la Asociación.

No se han producido actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional, o vinculados al cumplimiento de los fines propios, o que representen un valor superior al 20% del activo de la Asociación.

En 2020, se han destinado 30.000€ del Fondo a Reserva a acciones de Ayuda Humanitaria ante la emergencia Covid 19 en Colombia, RD Congo y Mali, y a otras situaciones de emergencia como las inundaciones en Níger y la explosión del puerto de Beirut

14. Operaciones con partes vinculadas

No existen operaciones con partes vinculadas

15. Otra información

ACP no ha concedido créditos a los miembros de la Junta directiva.

No existen negocios y/o acuerdos de la Entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.